

	POLITICA AMBIENTAL	Código	PLE-SC-PO-12
		Versión	1
		Vigente desde	Enero 2017
SEGUIMIENTO Y CONTROL			

CLINICA DE FRACTURAS VITA S.A.S. Es una empresa privada que se dedica a la prestación de servicios de salud dirigida para la población del municipio de La Dorada, Caldas y su área de influencia. Por lo que se encuentra desarrollando programas socio ambientales, para garantizar el cumplimiento de la legislación para mitigar los impactos ambientales procedentes de la generación de los residuos hospitalarios y similares.

Actualmente nos encontramos comprometidos con la protección del medio ambiente, mediante los siguientes compromisos adquiridos por la institución:

CLINICA DE FRACTURAS VITA S.A.S se compromete a dar cumplimientos a la legislación ambiental y sanitaria vigente. De igual manera, se compromete al cumplimiento a los requisitos y resoluciones ambientales internas, establecidas por el comité de gestión ambiental.

CLINICA DE FRACTURAS VITA S.A.S., tiene el compromiso de preservación de los recursos naturales, mediante la reducción de los residuos peligrosos, mejoramiento continuo del proceso de segregación de residuos no peligrosos, con el fin de disminuir la contaminación del medio ambiente.

El Comité de Gestión Ambiental aprobado por la resolución 005 de 2014, se compromete a definir y establecer los protocolos ambientales la adecuada gestión de los residuos sólidos hospitalarios.

La política ambiental de CLINICA DE FRACTURAS VITA S.A.S, será difundida al público, trabajadores que tienen relación directa e indirecta con la empresa.

MIGUEL ENRIQUE BUSTILLO JAECKEL
Gerente.

Elaboró:
Revisó:
Aprobó: